

## Informe de Evaluación de Ofertas N° 10/2024

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de mayo del año 2024, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 120/2024 de fecha 20 de febrero de 2024, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado para el “**ADQUISICION DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA**” – LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL.

### 1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 439.937 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se realizó la publicación a través del portal de contrataciones públicas en fecha 29/04/2024.

El Sistema de Adjudicación es por el TOTAL.

### 2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres (Apertura Física). -

De acuerdo a los plazos establecidos, en fecha 09 de mayo del año 2024, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado, conforme al Acta de Apertura N° 10/2024, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTE	Precio Total Gs. (IVA incluido)
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	80.775.000 Gs
DIGITALIZA S.A.	84.977.500 Gs.

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se ha dejado ninguna observación.

### 3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales. -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 y siguientes de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone Art. 55° del Decreto 9823/23, que la firma **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.** y **DIGITALIZA S.A.**, cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el Inciso B. del Art. 55 del Decreto N° 9823/23, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

### 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS: -

El Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado, señala lo siguiente: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

*La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.*

*El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.*

Al respecto, no se aplicó el margen de preferencia, en razón de que ninguno de los oferentes presentan el certificado referido.

### 5. Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas. -

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el Inciso B, numeral 3 del Art.55 del Decreto N° 9823/23, se analizan las documentaciones presentadas correspondientes a la firma **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**; el cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Respecto a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, se ha verificado que la oferta presentada por la firma **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**, se enmarca dentro del rango de porcentajes correspondiente al precio referencial determinado por la convocante para cada uno de los Ítems objetos de la presente licitación.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 11/2024 y expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 11 (268) / 2024, ambos de fecha 10/05/2024, se ha solicitado a la Dirección de Tecnología de la Información y

Abelardo Yakis... Victor Hugo Rolón B... Luis A. de Herrera... Angel Irala Director de Gabinete SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Luis A. de Herrera 145 esq. Vegros, Edif. Inter Express - Piso 5 Asunción - Paraguay

www.senave.gov.py

## *Informe de Evaluación de Ofertas N° 10/2024*

Comunicación, el análisis técnico de la oferta presentada por la firma supra mencionada, a fin de informar si la misma se ajusta con lo requerido por dicha dependencia.

### COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

#### MEMORANDO N°: 11/2024

A : Lic. Rafael Mendieta, Director  
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

De : Lic. Alberto Yakisich - Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas  
Abog. Aarón Martínez - Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas

Ref. : SOLICITUD DE ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL LLAMADO  
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA" ID N° 439.937.-

Fecha : 10/05/2024

Por el presente se requiere el análisis correspondiente a las documentaciones técnicas remitidas por los siguientes oferentes:

**SERVICIO Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**  
**DIGITALIZA S.A.**

En ese sentido, se solicita informar si las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando el requerimiento realizado por dicha dependencia.

Se adjunta un bibliorato que contiene documentaciones según el siguiente detalle:

1 original – **SERVICIO Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**  
1 original – **DIGITALIZA S.A.**

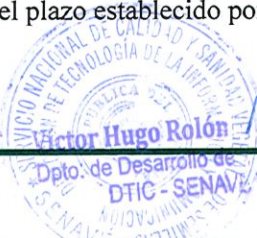
Además, se remiten las documentaciones administrativas del presente llamado.

Atentamente,

Alberto Yakisich



Por Nota CEO N° 09/2024 la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, a través del Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.** las documentaciones técnicas consistentes en Experiencia - Demostrar experiencia en la provisión de equipos de video conferencia con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente las 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020-2021-2022, Autorización del fabricante del ítem 1 y 2, Catalogo del equipo/bien ofertado para los ítems 1 y 2, Contar con al menos un técnico certificado por la marca ítem 1 y 2, otorgándole 48 horas hábiles de plazo para la entrega de las documentaciones requeridas, la cual fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido por el Comité y pasan a formar parte de su oferta.



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS  
C/OS. A. de Herrera 195 esd. Yeooe. Edif. Inter Express - Piso 5  
Asunción - Paraguay



Abg. Ángel Irala  
Director de Gabinete

## Informe de Evaluación de Ofertas N° 10/2024

Por Nota DTIC N° 60/2024 de fecha 22/05/2024 Dirección de Tecnología de la Información, ha remitido su informe de evaluación técnica, que se expone a continuación.

### DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Nota DTIC N° 62/2024

Asunción, 22 de Mayo de 2024

Señor

Lic. Alberto Yakisich, Miembro

CEO

Presente:

Me dirijo a Usted a fin de presentar el informe técnico del llamado ADQUISICION DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA.

Se ha analizado a los siguientes oferentes

Oferente	Monto ofertado	
Servicios y Soluciones Integrales S.R.L	80.775.000	Menor oferta
Digitaliza S.A.	84.977.500	

Servicios y Soluciones Integrales S.R.L

Hemos constatado que para avanzar con la evaluación técnica se necesitan de los siguientes documentos

- 1 Experiencia - Demostrar experiencia en la provision de equipos de video conferencia con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente las 50 % como minimo del monto total ofertado en la presente licitacion, de los años 2020-2021-2022
- 2 Autorizacion del fabricante del item 1 y 2
- 3 Catalogo del equipo/bien ofertado para los items 1 y 2
- 4 Contar con al menos un tecnico certificado por la marca. Item 1 y 2

Lo cual hemos solicitado a través del comité de evaluación de ofertas

En fecha 22/05/2024 hemos recibido las documentaciones solicitadas, los cuales fueron analizados.



**Informe de Evaluación de Ofertas N° 10/2024**

Nro	Requisitos documentales	Cumple
1	Experiencia - Demostrar experiencia en la provision de equipos de video conferencia con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente las 50 % como minimo del monto total ofertado en la presente licitacion, de los años 2020-2021-2022	si
2	Autorizacion del fabricante del item 1 y 2	si
3	Catalogo del equipo/bien ofertado para los items 1 y 2	si
4	Contar con al menos un tecnico certificado por la marca. Item 1 y 2	si
5	Visita tecnica	si

Por lo expuesto más arriba se concluye que el oferente **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de bases y condiciones.

La empresa **DIGITALIZA** no fue analizada por ser la oferta más alta.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

  
Lic. Rafael Mendieta  
Director

Considerando la evaluación técnica realizada por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, se procede a verificar y analizar las documentaciones formales presentadas por la firma **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**

Por Nota CEO N° 10/2024 de fecha 06/06/2024, se solicita a la firma las siguientes documentaciones formales: Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2020 para IRACIS y de los ejercicios 2021 y 2022 para contribuyentes de IRE GENERAL, Formulario 120 de los ejercicios 2020 -2021 y 2022, para contribuyentes solo del IVA General, Formulario 106 del ejercicio 2020 para IRPC y Formulario 501 de los ejercicios 2021 y 2022 para contribuyente de IRE SIMPLE, Formulario 104 del ejercicio 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal y Formulario 515/516 de los ejercicios 2021 y 2022 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Copia de IVA general años 2020, 2021, 2022 según sea el caso, Ratios financieros de los años 2020, 2021 y 2022, Demostrar la experiencia en provisión de equipos para video conferencia con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo a la sumatoria del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020, 2021 y 2022.; dicha Nota fue procesada a través de correo electrónico y remitida en fecha 06/06/2024 a la dirección email declarada en el Formulario de Ofertas, otorgándole 24 horas hábiles de plazo para la entrega de las documentaciones requeridas, la cual fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido por el Comité y pasan a formar parte de su oferta.

Es importante mencionar que el detalle de las documentaciones supra mencionadas se encuentra en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

En ese sentido, al verificar las documentaciones de carácter formal presentadas por la firma **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**, se pudo comprobar que las mismas se ajustan con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuyo detalle se encuentran en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.



## Informe de Evaluación de Ofertas N° 10/2024

En consecuencia, se puede concluir que la firma **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**, cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

### 6. Capacidad Financiera. -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2020-2021-2022

INDICADORES	OFERENTE
	SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.
<b>INDICE DE LIQUIDEZ:</b> Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2020-2021-2022].	1,87
<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO:</b> No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2020-2021-2022].	0,76
<b>RENTABILIDAD:</b> El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo. [2020-2021-2022].	1,66

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022 proveídos por la firma **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**, según el siguiente detalle:

#### SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

ACTIVO CORRIENTE 2020	179.340.503
ACTIVO CORRIENTE 2021	209.746.872
ACTIVO CORRIENTE 2022	323.873.349
PASIVO CORRIENTE 2020	159.211.965
PASIVO CORRIENTE 2021	80.475.264
PASIVO CORRIENTE 2022	172.960.888
PASIVO TOTAL 2020	159.211.965
PASIVO TOTAL 2021	208.553.264
PASIVO TOTAL 2022	273.160.888
ACTIVO TOTAL 2020	209.855.547
ACTIVO TOTAL 2021	265.770.522
ACTIVO TOTAL 2022	372.474.127
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	1.118.545
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	6.573.676
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2022	42.095.981



## Informe de Evaluación de Ofertas N° 10/2024

CAPITAL 2020	10.000.000
CAPITAL 2021	10.000.000
CAPITAL 2022	10.000.000

En conclusión, la firma **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**, cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

### 7. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.-

Con relación a lo establecido en los Incisos d) y e), Art. 21 de la Ley 7021/22, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 23/05/2024, sobre el Señor Cristhian Augusto Ortiz Barrios con C.I. N° 3.826.368 y la Señora Mónica Larissa Ramírez Bogado con C.I. N° 3.623.310, ambos de la firma **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**, a fin de verificar si el mismo es funcionario público.

En ese sentido, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos, teniendo en cuenta que no figuran en la base de datos, de acuerdo al reporte extraído del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Economía y finanzas.

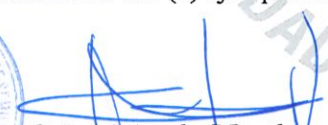
Con base en lo expuesto, se concluye que los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos d) y e) del Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

### 8. Recomendación. -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA" – LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL - ID N° 439.937**, se constata que la firma **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica y legal, además de la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:


- 1.- **ADJUDICAR**, el llamado a **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA" – LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL - ID N° 439.937**, a la firma **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.** por un monto total de **Gs. 80.775.000 (Guaraníes ochenta millones setecientos setenta y cinco mil) IVA incluido.**

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 06/06/2024, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

  
**Abg. Gabriel Aarón Martínez Peralta**  
Representante  
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

  
**Abg. Angel David Irala Avalos**  
Director  
Secretaría de Gabinete

  
**Lic. Alberto Yakisich Cabrera**  
Representante  
Dirección General de Administración y Finanzas

  
**Ing. Inf. Víctor H. Rolon Barrios**  
Representante  
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA - LCMN N° 02/24 - ID N° 439.937

OFERENTE	SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	DIGITALIZA S.A.
<b>Sustanciales</b>		
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
<b>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
<b>Otros documentos.</b>		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE - CERT. N° 429866	NO VERIFICADO
Declaración Jurada de Personas	Presenta	NO VERIFICADO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE - CERT. N° 4270175383176	NO VERIFICADO
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE - COMPROBANTE DE INGRESO N° 001-002-0300005 MUNICIPALIDAD DE CAPIATA	NO VERIFICADO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2020-2021, para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2022 para contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 120 de los ejercicios 2020-2021-2022, para contribuyentes solo del IVA General. Formulario 106 de los ejercicios 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2022 para contribuyente de IRE SIMPLE. Formulario 104 de los ejercicios 2020 y 2021 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2022 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal. Copia de IVA general años 2020, 2021 y 2022 según sea el caso.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Ratios financieros años 2020-2021-2022.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Constancia de RUC emitida por la DNIT.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior 50 % del monto máximo establecido en la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE - Fact. N° 001-001-0002877 con fecha 19/12/2022 por valor de 153.500.000 GS., Fact. N° 002-001-0001918 de fecha 30/11/2021 por valor de 60.723.000 Gs, Fact. N° 002-001-0001099 por valor de 29.250.000	NO VERIFICADO
Autorización del Fabricante y/o Autorización del Distribuidor para los ítems 1 y 2.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Catálogo del equipo/bien ofertado para los ítems 1 y 2.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Certificado emitido por la marca ofertada, en el que indique los datos del técnico propuesto por el oferente. Se aplica para los ítems N° 1 y 2	CUMPLE	NO VERIFICADO
Contar con constancia de visita técnica emitida por la convocante, conforme a la visita requerida en la fecha y hora establecida en el PBC	CUMPLE	NO VERIFICADO

  
Alberto Yakisich

  
Víctor Hugo Rolón B. - Sr. Sr.  
Dpto. de Desarrollo de Software  
DTIC - SENA VE

  
Abg. Aaron Martínez Peralta  
Director  
Dirección de Asesoría Jurídica  
SENA VE

  
Abg. Angel Irala  
Director de Gabinete  
SENA VE

**CUADRO DE ADJUDICACIÓN**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA - LCMN N° 02/24 - ID N° 439.937**

OFERENTE				SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Precio Total
1	Monitor de pantalla tactil	Unidad	1	40.100.000	40.100.000
2	Equipo de video conferencia	Unidad	1	33.075.000	33.075.000
3	Mesa de reuniones para 10 personas sin sillas	Unidad	1	7.600.000	7.600.000
				<b>Total</b>	<b>80.775.000</b>



**Victor Hugo Rolón B.** - Jefe  
 Dpto. de Desarrollo de Software  
 DTIC - SENAVE

**Alberto Yakisick**



**Abg. Aarón Martínez Peralta**  
 Director  
 Dirección de Asesoría Jurídica  
 SENAVE



**Abg. Ángel Irala**  
 Director de Gabinete  
 SENAVE

CUADRO DE COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA - LCMN N° 02/24 - ID N° 439.937

OFERENTE		Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.		DIGITALIZA S.A.	
Ítem	Descripción			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Monitor de pantalla tactil	1	Unidad	40.100.000	40.100.000	35.513.541	35.513.541
2	Equipo de video conferencia	1	Unidad	33.075.000	33.075.000	37.817.106	37.817.106
3	Mesa de reuniones para 10 personas sin sillas	1	Unidad	7.600.000	7.600.000	11.646.853	11.646.853
				<b>Total</b>	<b>80.775.000</b>	<b>Total</b>	<b>84.977.500</b>

  
**Alberto Yakisich**  
 Director General de Asesoría Jurídica  
 SENAVE

  
**Victor Hugo Rolon**  
 Jefe de Desarrollo de Software  
 DTIC-SENAVE

  
**Juan Martínez Peralta**  
 Director  
 Dirección de Asesoría Jurídica  
 SENAVE

  
**Abg. Angel Irala**  
 Director de Gabinete  
 SENAVE